

**LUCENA ▶ LA ENTIDAD DEPENDE DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

# El Ayuntamiento pone en marcha la nueva Oficina de la Vivienda

|| Era uno de los acuerdos de investidura a que llegaron PSOE e Izquierda Unida || Prestará apoyo y asesoramiento a las familias en riesgo de ser desalojadas

**JUAN A. FERNÁNDEZ**  
provincia@cordoba.elperiodico.com  
LUCENA

**E**l Ayuntamiento de Lucena ha puesto en marcha la Oficina de Asesoramiento a la Vivienda, proyecto que además de ser una de las propuestas del programa electoral del Partido Socialista, fue a su vez uno de los puntos de acuerdo para la investidura con Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Hace unos días se firmó el decreto de Alcaldía por el que se asignaban las funciones del servicio de Oficina de Asesoramiento a la Vivienda al Servicio de Información y Atención al Ciudadano (SIAC), sito en el Ayuntamiento.

El personal de este área recibirá la formación necesaria para poder atender en primera instancia los casos de las familias en situaciones de especial vulnerabilidad o en riesgo de pérdida de su vivienda habitual. Los casos más complejos se derivarán desde este mismo servicio a la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda, evitando así a las familias los desplazamientos y trámites innecesarios. Hay que tener presente asimismo el hecho de que será la misma Delegación de la Junta, quien, además de formar, llevará a cabo la tutorización de la oficina.

Este es un paso más para dar respuesta a aquellas familias que están en riesgo de ser desalojadas de su vivienda por el endeudamiento sobrevenido tras el estallido de la crisis económica.

Otras iniciativas desarrolladas para lograr estos objetivos han sido el convenio con la Diputación de Córdoba para la prestación del



▶ Viviendas de Suvilusa en régimen de alquiler en la calle Federico García Lorca.

## Alta morosidad en Suvilusa

▶▶ La difícil situación de la empresa municipal Suelo y Vivienda de Lucena (Suvilusa) sigue siendo preocupante, todo ello propiciado por los impagos en los alquileres de las casas de su propiedad por parte de los inquilinos. El índice de morosidad en estos pagos roza el 40 por ciento, situándose concretamente en el 39,71%, habiendo alcanzado picos de hasta el 44,27%. El concejal de Izquierda Unida Carlos Villa señala que es preciso abordar medidas para recuperar una situación de viabilidad

de Suvilusa y no tener que entrar en un proceso de concurso de acreedores. Izquierda unida solicitó que Suvilusa fuese gestionada por el Ayuntamiento directamente. En este sentido, la concejala delegada de Hacienda, Araceli Bergillos, manifestó que no veía claro este tema, porque podría llegar a afectar al remanente positivo de la tesorería municipal. Bergillos considera clave que Suvilusa baje los datos referidos a la morosidad a unos niveles que no superen el 20 por ciento.

Servicio supramunicipal de asistencia en materia de vivienda, que incluye a su vez un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Lucena y con el que se podrá prestar asesoramiento jurídico gratuito a las familias que lo requieran.

Por otra parte, también se cuenta con el convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social y sobre cesión de datos en los procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria. ≡